MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

INTENDENCIA MUNICIPAL
RUC. 80024078-2

Resolución N° 976/2.014.-I.M.

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTA TODOS LOS PROCEDIMIENTOS REALIZADOS DEL LLAMADO PARA LA LCD 21/14 "ADQUISICIÓN DE MEDALLAS DE ORO PARA OBSEQUIO"

Santa Rita, 18 de noviembre de 2.014.-

VISTO: la comunicación de la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) donde recomienda declarar desiertas todos los procedimientos realizados del llamado para la **LCD 21/14 Adquisición de Medallas de Oro para Obsequio**, y

CONSIDERANDO, que la oferta presentada no reúne las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ella y la necesidad de dar cumplimiento de las disposiciones legales en la materia establecidas en el Art. 30 inc.¨ b ¨ de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas y su reglamentación;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SANTA RITA
R E S U E L V E

Art. 1° – Declarar Desierta todos los procedimientos realizados por la UOC del llamado para la **LCD 21/14 Adquisición de Medallas de Oro para Obsequio.**
Art. 2° - Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) a realizar las contrataciones conforme a las previsiones y a los procedimientos establecidos en la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas.

Edgar Feltes Aranda
Secretario General

Concepción Rodríguez A.
Intendente Municipal